



Manual del Cliente

Índice

Bienvenida.....	i
Lo básico sobre el VIH/SIDA.....	1
Los derechos y responsabilidades del cliente.....	4
Servicios del VIH/ SIDA en el Condado de Orange.....	6
Acta Ryan White y servicios financiados por HOPWA-.....	8
Directorio de proveedores.....	13
Quejas y reclamos.....	20
Información sobre el Acta Ryan White.....	22
Información sobre HOPWA.....	24
Consejo de Planificación del VIH.....	25
Comité de Apoyo y Abogacía para el Cliente ó HCAC.....	27
Otros Comités del Consejo de Planificación del VIH.....	28
Recursos locales y nacionales.....	30
Teléfonos directos.....	34
Paginas Cibernéticas.....	35
Glosario de abreviaturas.....	36

Bienvenida

El Condado de Orange tiene una extensa red de proveedores que ofrecen servicios a personas que viven con VIH/SIDA. Como comunidad, nuestro objetivo es proporcionar servicios de alta calidad y servicios que mejoran la salud y el bienestar de los residentes del Condado de Orange con VIH/SIDA.

Este manual describe específicamente los servicios de VIH/SIDA financiados por el gobierno federal que están disponibles en el Condado de Orange. Hay también una guía de servicios adicionales que pueden ser útiles. Tómese unos momentos para leer el manual y aprender acerca de los servicios que pueden estar disponibles para usted o para alguien que usted conozca.

Además de información sobre servicios, este manual le proporciona información sobre como funciona el Acta Ryan White financiadas por el gobierno federal y Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA ó HOPWA (siglos en inglés) y también cómo usted puede participar en la planificación de estos servicios para la comunidad.

Estamos contentos de que usted nos haya encontrado, y estamos comprometidos a trabajar con usted para proporcionarle los servicios de alta calidad posible para satisfacer sus necesidades.

- *Comité de Apoyo de Clientes con VIH del Condado de Orange.*
- *Planificación y Coordinación de Servicios para el VIH del Condado de Orange*

Lo Básico sobre el VIH/SIDA

¿Qué es el VIH?

El Virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) es el virus que causa el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). El VIH daña los glóbulos blancos, específicamente las células T, las cuales son una parte importante del sistema de inmunidad de una persona. Sin tratamiento, el VIH debilita gradualmente las defensas del cuerpo contra la enfermedad (toma un promedio de casi 10 años), lo va dejando impotente de luchar muchas infecciones y cánceres. El tratamiento con ciertas drogas puede disminuir ó parar los efectos perjudiciales del VIH logrando que muchas personas con VIH puedan vivir vidas más largas y más sanas.

¿Qué es el SIDA?

El SIDA es una condición médica que resulta de la infección VIH, generalmente después de muchos años. Cuando una persona es diagnosticada con SIDA por un médico, el VIH ha dañado gravemente el sistema inmunológico del cuerpo. Hay tratamientos efectivos para prevenir y tratar muchas de estas enfermedades graves.

¿Cómo se Transmite el VIH?

Una persona infectada con VIH puede pasar la enfermedad a otra persona aunque no parezca enferma, tenga un diagnóstico de SIDA, o esté tomando medicamentos. El VIH pasa por cuatro tipos de líquidos: 1) sangre, 2) semen (incluye el líquido pre-seminal) 3) fluidos vaginales, y 4) leche materna. Una persona puede llegar a ser infectada con VIH si cualquiera de estos cuatro líquidos de una persona con VIH entra en su cuerpo y sangre.



Aquí están algunas maneras que una persona puede infectarse con el VIH:

- El VIH puede ser pasado de persona a persona durante las relaciones sexuales. El semen o los líquidos vaginales que contienen VIH pueden entrar al cuerpo de la persona que no está infectada por una apertura en la piel.
- El VIH puede ser pasado de persona a persona por la sangre de una persona infectada que entra en el cuerpo de una persona que no está infectada. Esto puede suceder al compartir las agujas para inyectarse esteroides, medicamentos o drogas, vitaminas, u otras razones. El VIH también se puede transmitir en cualquier otra instancia cuando la sangre que contiene VIH entra el cuerpo de una persona por una apertura en la piel.
- El VIH también se puede transmitir por transfusiones de sangre; sin embargo, la sangre donada se analiza y se trata para matar el virus desde 1985, así que el riesgo de transmisión es actualmente muy bajo.
- El VIH se puede transmitir de una madre VIH-positiva a su recién nacido por la leche materna. Una mujer embarazada debe hablar con su médico acerca de sus opciones con respecto al amamantamiento.
Aunque el VIH puede ser transmitido de una madre a su hijo, los avances médicos han reducido mucho el riesgo de transmisión durante el embarazo y durante el parto.

El VIH y el Sistema Inmunológico

El VIH daña el sistema inmunológico del cuerpo. Con el tiempo, si el sistema inmunológico llega a ser gravemente dañado, el cuerpo pierde la capacidad de luchar contra diferentes enfermedades, llamadas infecciones ó condiciones oportunistas. Algunos ejemplos de infecciones oportunistas son la neumonía por pneumocystis carinii (NNC) y el sarcoma de Kaposi. Sin tratamiento, la mayoría de las personas pueden sentirse bien por más ó menos 10 años antes de que sientan los primeros síntomas graves.

Aunque nosotros todavía no sabemos exactamente cómo el VIH daña el sistema inmunológico, hay muchas cosas que sí sabemos con seguridad:

- ☑ Una persona puede tomar una prueba que mide la cantidad de VIH en su sangre. Estos se llaman las pruebas de carga viral. Estos análisis pueden ayudar al médico a estimar cuánto tiempo tomará al VIH para dañar el sistema inmunológico. Cuanto más alto el conteo del virus en la sangre, más rápido el progreso de la enfermedad. **Para que la progresión de la enfermedad sea más lenta, existen tratamientos efectivos que pueden reducir el nivel del virus.**
- ☑ Una persona puede tomar una prueba que mida el nivel de un tipo de glóbulo blanco llamado célula CD4 +. Esta prueba ayuda al médico a medir qué tan sano es el sistema inmunológico. **El tratamiento médico puede ayudar a prevenir o demorar muchas de estas infecciones y a retardar el deterioro del sistema inmunológico.**
- ☑ El cuerpo parece controlar el virus del VIH durante mucho tiempo, generalmente varios años. El número y el porcentaje de las células CD4 + baja, indicando que el sistema inmunológico se está debilitando, pero este proceso sucede lentamente. Durante este tiempo, la mayoría de las personas no se sienten enfermas. Sin embargo, el sistema inmunológico se está siendo dañado durante este tiempo. **El ir al médico temprano puede tener el impacto más grande en la capacidad de una persona para permanecer sana.**
- ☑ Si una persona con VIH no recibe tratamiento, su cuerpo pierde lentamente su capacidad de combatir las infecciones. Los pacientes con un conteo de células CD4+ más de 300 pueden adquirir infecciones de poca importancia, así que es importante ver a un doctor regularmente aun que el conteo de la células CD4+ es alta. Los pacientes con un conteo de CD4+ menores de 200 están más propensos a adquirir ciertas infecciones como el NNC. Otras infecciones peligrosas para la vida llegan a ser más probables cuando la cuenta baja debajo de 100.

Derechos y Responsabilidades del Cliente

USTED TIENE UN DERECHO A:

- Ser tratado con respeto y cortesía por los proveedores de servicios, con un aprecio de su dignidad y su derecho a la privacidad.
- Servicios de tratamiento confidenciales de acuerdo con el Acta de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico “Health Insurance Portability and Accountability Act (HIPPA).”
- Respuestas proporcionadas en un tiempo razonable a las preguntas o solicitudes para servicios.
- Recibir servicios de una manera segura y protegido razonablemente de daños/violencia ó de cualquier tipo de acoso por parte de un proveedor ó cliente.
- Tener acceso razonable al personal de la agencia durante horas hábiles y a información sobre cómo manejar emergencias y situaciones después del horario de atención establecido.
- Tener acceso a servicios y cuidados de alta calidad sin importar su raza, etnia, género, orientación sexual, incapacidad, religión, edad, creencias políticas, o posición socio-económica.
- Recibir servicios apropiados culturalmente que sean proveídos en el idioma y la manera que usted entienda.
- A un proceso de reclamos que sea justo y comprensivo.
- Pedir transferencia a otro proveedor de servicios, si hay uno disponible.
- Dar consentimiento por escrito para compartir información y para recibir servicios.
- Rechazar servicios y referencias y a recibir una explicación de los efectos asociados a su rechazo de servicios.

Usted tiene derecho de presentar una queja si usted siente que se han violado **sus derechos como cliente**. Lea por favor nuestra política de Quejas y Reclamos en la página 20.

ES SU RESPONSABILIDAD:

- Notificar o comuníquese a su(s) proveedor(es) de servicios de cualquier cambio en su salud, necesidades, vivienda, ingreso, etc., lo más pronto posible.
- Ser considerado, cooperativo y respetuoso con sus proveedores de servicios y con otros clientes.
- Llegar a tiempo a sus citas o notificar al proveedor de servicios con suficiente tiempo si usted no podrá asistir a una cita o si necesita cambiar el día o la hora.
- Respetar la privacidad de otros clientes, no divulgando información confidencial.
- Comportarse apropiadamente durante visitas, citas, sesiones de grupo o reuniones.
- Abstenerse de estar bajo la influencia de drogas o del alcohol y de nunca traer drogas o alcohol cuando asista a reuniones, sesiones de grupo y eventos de la comunidad.
- Evitar el uso de lenguaje abusivo y amenazante.
- Evitar actos violentos, amenazas, y posesión de cualquier arma.
- Respetar los límites personales y profesionales de todo los proveedores de servicios, personal del Condado y otros clientes.
- Notificar a los proveedores de servicios cuando no quede satisfecho con los servicios y utilizar el proceso de reclamos cuando sea apropiado.

La violación de cualquier de las responsabilidades del cliente puede resultar en terminación temporal ó permanente de servicios.



Servicios de VIH y SIDA en el Condado de Orange

Los primeras casos de SIDA en el Condado de Orange fueron identificadas en 1981. Desde entonces, la Agencia del Cuidado de Salud del Condado de Orange, a través de la Unidad de Planificación y Coordinación de servicios para el VIH ha estado trabajando con proveedores comunitarios y para proporcionar servicios y esfuerzos educativos para combatir la epidemia del SIDA en el Condado de Orange. La Agencia de Salud y los proveedores de servicios se han comprometido a reducir la transmisión del VIH y a proveer servicios que aumenten la duración y calidad de vida de las personas que viven con VIH ó SIDA.

Elegibilidad

Los servicios financiados bajo los programas federales del Acta Ryan White y Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA ó HOPWA (siglas en inglés) están disponibles a residentes seropositivos con VIH del Condado de Orange que cumplen ciertos requisitos de elegibilidad. Algunos de los requisitos de elegibilidad incluyen limitaciones financieras ó criterios médicos. Una lista completa de los servicios financiados por la Acta Ryan White y de HOPWA empieza en la página 8 de esta guía. Consulte la lista de proveedores de servicios del Acta Ryan White Act ó de HOPWA en la página 13 para ver si usted califica para ciertos servicios.



Además de los servicios del Acta Ryan White y de HOPWA, existen muchos otros tipos de servicios disponibles a personas que viven con VIH/SIDA en el Condado de Orange. La elegibilidad para cada servicio varía. Usted puede encontrar una lista de recursos locales y nacionales disponibles para personas seropositivos con VIH que comienza en la página 30 de esta guía.

¿Cómo Utilizar los Servicios?

Después de que usted haya contactado a un proveedor local del Acta Ryan White o de HOPWA, un miembro del personal puede ayudarle a encontrar servicios o a desarrollar un plan de cuidado que sea específico para usted. Sin embargo, antes de que sus servicios puedan comenzar, le pedirán dar una cierta información sobre usted y se le pedirá que firme algunos acuerdos de participación. También necesitará proporcionar documentación de su estatus de VIH, prueba de ingresos, y prueba de que usted vive en el Condado de Orange. Por ley, toda su información será mantenida privada y confidencial.



Servicios de VIH/SIDA financiado por el Acta Ryan White y HOPWA (Vivienda) (Sujeto a Cambios)

Coordinación de Casos

Los servicios de coordinación de casos ayudan a los clientes a tener acceso y a coordinar sus cuidados. Estos servicios son proporcionados por administradores de casos, que trabajan con cada cliente para identificar sus necesidades individuales y para desarrollar un plan para cubrir estas necesidades. Los administradores de casos se reúnen con sus clientes regularmente para asegurarse de que estén recibiendo los servicios médicos y apoyo que necesitan. Los Administradores de casos pueden ayudar a los clientes proporcionando información sobre los servicios disponibles y sobre cómo tener acceso, refiriendo a otras agencias externas y contestando preguntas que los clientes tengan sobre su cuidado.

Servicios de Apoyo al Cliente

Los servicios de apoyo al cliente son servicios que ayudan a los clientes a ser referidos y conectados con servicios. Estos servicios son proporcionados a clientes que no necesitan cuidado continuo para conseguir cuidado médico ó servicios de apoyo.

Atención Dental

Los servicios de atención dental son proveídos por dentistas ó por otros profesionales en el campo dental. La atención dental incluye diagnóstico y tratamiento de una condición dental. También incluye educación y procedimientos que pueden prevenir problemas dentales en el futuro. Si es necesario, y cuando hay fondos disponibles, el dentista primario puede referir a sus clientes a cuidado dental especializado para recibir cirugía oral, dentaduras ó puentes.

Asistencia Financiera de Emergencia para Medicamentos

Asistencia financiera de emergencia para medicamentos le ayuda a pagar medicamentos en casos de emergencia.

Asistencia Financiera de Emergencia para Medicamentos (continuación)

Para ser elegible para este servicio, los clientes deben cumplir los criterios de ingresos para el Programa de Ayuda con Medicamentos para el SIDA ó ADAP (siglas en inglés) sin ningún co-pago.

Asistencia Financiera de Emergencia para la Vivienda

El Programa de Asistencia Financiera de Emergencia para la Vivienda provee ayuda financiera con el alquiler/renta, hipoteca, utilidades ú otros costos relacionados a mudarse a una nueva casa or localización. Esta ayuda es solamente temporal y no deberá usarse como asistencia permanente.

Despensa de Alimentos

El programa de despensa de alimentos ofrece por lo menos cuatro de los cinco grupos de alimentos básicos. La despensa de alimentos es una adición al programa y no es solamente para ser la única recurso de nutrición para el cliente.

Prima del Seguro de Salud

La ayuda del seguro puede ser proporcionada para ayudar a una persona a mantener su seguro de salud o para recibir beneficios médicos bajo un plan de seguro de salud. Esto incluye pago de la prima, co-pagos y deducibles. Los costos compartidos no están cubiertos para aquellos clientes que reciban Medi-Cal.

Alimentos Preparados Entregado a Domicilio

El programa de alimentos preparados entregadas (al hogar) provee comidas preparadas a clientes con VIH/SIDA que no puedan salir de su hogar por razones médicas y que no puedan preparar sus alimentos. Un médico general debe recetar este servicio.

Atención Médica en el Hogar

Los servicios de atención médica en el hogar se proporcionan por una agencia de cuidados médicos en el hogar certificadas ó con licencia.

Atención Médica en el Hogar (continuación)

Estos servicios se ofrecen para ayudar a los clientes que necesitan ayuda con actividades diarias, como la limpieza, cocinar, bañarse y cambiarse de ropa. El equipamiento médico durable como prótesis y camas de hospital pueden también ser proporcionadas como un servicio de atención médica en el hogar.

Coordinación de Vivienda

Los servicios de coordinación de vivienda incluyen asistencia en identificar recursos que ayudan con la vivienda, el desarrollo de buenas relaciones con los propietarios de viviendas, y la asistencia directa a clientes que necesitan ayuda con la vivienda.

Habilidades para Vivir Independiente

Tener éxito en vivir independiente son servicios que ayudan a clientes a desarrollar capacidades prácticas para ser exitosos en una situación de vivienda independiente y permanente. Estos servicios pueden ser ofrecidos a través de actividades como educación individual, clases en grupo, ó ejercicios para desarrollar destrezas.

Servicio Legal

El servicio legal refiere a los servicios legales civiles que se relacionan directamente con el estado del VIH del cliente. Estos servicios incluyen asistencia notarial, ordenes para no ser resucitado, e intervenciones necesarias para asegurar el acceso a beneficios a los que el cliente califique. Este servicio no cubre asuntos relacionados con ofensas criminales, lesiones personales o casos de negligencia médica, ayuda con la escritura, y asuntos de custodia legal o de adopción.

Asistencia para Medicamentos y Seguro Médico

Se ofrece asistencia financiera para cubrir medicamentos y pagos de seguro médico en casos de emergencia. Los costos compartidos no están cubiertos para aquellos clientes que reciben Medi-Cal. La aprobación para medicamentos es únicamente por un mes. Es posible que la ayuda para un seguro temporal también esté disponible.

Atención Médica

La atención médica primaria se refiere a los servicios para pacientes ambulatorios cuando no se trate de una emergencia. Los servicios incluyen pruebas de diagnóstico y tratamiento específicos al VIH, educación y consejería sobre asuntos de salud relacionados al VIH, cuidado preventivo, las recetas para medicamentos, ayuda para los clientes con el manejo permanente de sus medicamentos, y ayuda para el control de condiciones crónicas. El cuidado médico relacionado a la enfermedad de VIH que requiere una especialidad médica tal como la neumología, neurología, la oncología, oftalmología, y dermatología también puede ser proporcionado.

Servicios de Salud Mental

Los servicios de salud mental son tratamientos psicológicos y de consejería para personas infectadas con el VIH. Estos servicios no incluyen consejería relacionada a la adicción a sustancias químicas. Los servicios de salud mental pueden incluir consejería individual o de grupo. Estos servicios son proporcionados por profesionales licenciados ó internos registrados del campo de la salud mental. Los servicios psiquiátricos proporcionados por un psiquiatra también están disponibles de forma limitada.

Consejería Nutricional

Los servicios de consejería nutricional incluyen educación y consejería sobre el régimen alimenticio del cliente. El servicio es proveído por un dietista.

Suplementos Nutricionales

Los suplementos nutricionales son suplementos de altas calorías que son proporcionados a personas que tienen problemas manteniendo niveles apropiados de peso. Los suplementos son recetados por un médico, o recomendados por escrito por un nutriólogo licenciado y registrado, enfermera registrada, o por una enfermera practicante licenciada. Los suplementos pueden incluir, pero no están limitados a, barras y bebidas nutricionales (como Ensure®). También se pueden ofrecer multivitaminas básicas sin receta.

Consultas con el Farmacéutico

Los servicios de consultas con el farmacéutico son proporcionados por un farmacéutico que se especializa en VIH. Estos servicios son proporcionados individualmente e incluyen una revisión de los medicamentos que toman los clientes, un plan para el cuidado del cliente, una revisión del plan de medicamentos por el médico, y monitoreo de cómo el cliente maneja los medicamentos.

Tratamiento y Consejería Sobre el Abuso de Drogas ó de Sustancias Químicas

Los servicios de tratamiento y consejería sobre el abuso de drogas o de sustancias químicas son servicios residenciales y/o de consejería, y servicios médicos ó sociales de desintoxicación que ayudan a los clientes a lidiar con problemas relacionados con el uso de alcohol, de drogas u otras sustancias. Estos servicios pueden ser proporcionados en instalaciones residenciales para el cuidado de la salud.

Asistencia con Vivienda Temporal

La asistencia con la vivienda temporal está disponible para clientes que califiquen, con el fin de ayudarles a encontrar una vivienda temporal. Este servicio se ofrece utilizando un sistema de cupones para moteles. Para poder calificar, los clientes deben (1) estar sin hogar ó en riesgo de quedarse sin hogar; (2) venir de una vivienda de emergencia, hospital, programa de salud mental y/o para el tratamiento del abuso de drogas o sustancias químicas; ó (3) haber salido recientemente de la cárcel o de la prisión.

Servicios de Transporte

Los servicios de transporte incluyen transporte con cupones de autobús, viajes en coche/ camioneta, y viajes en taxi. Estos servicios se ofrecen para ayudar a los clientes a que lleguen a sus citas médicas relacionadas a su enfermedad de VIH. Un cliente puede recibir servicios de transporte regularmente ó en casos de emergencia.



Directorio de Proveedores de Servicios Financiados por Ryan White Act y HOPWA (Vivienda)

Clínica “Care” de la 17

1725 W. 17th Street, Santa Ana, CA 92706

(714) 834-7991

Los servicios están disponibles en inglés, español, y vietnamita; existen traductores para la mayoría de los demás idiomas.

La clínica de la 17 para la atención de enfermedades sirve a todas las personas VIH-positivas y de bajos ingresos en el condado de Orange. Las personas seropositivos sin seguro médico ó beneficios de seguro de salud tienen derecho a la atención médica primaria relacionada al VIH.

- Programa de asistencia financiera para medicamentos del SIDA (ADAP)
- Administración de Casos
- Consejería Nutricional
- Consulta con el Farmacéutico
- Servicios Médicos Básicos y Envío a Especialistas
- Educación sobre el Tratamiento

Clínica de la 17 para Pruebas y Tratamiento

1725 W. 17th Street, Santa Ana, CA 92706

(714) 834-8129

La clínica de la 17 ofrece pruebas anónimas y confidenciales para detectar los anticuerpos del VIH y enfermedades de transmisión sexual. Los servicios son gratis para todas las personas a partir de los 12 años de la edad. No es necesario hacer cita.



Fundación de Servicios contra el SIDA

ASF (siglas en inglés)

17982 Sky Park Circle, Suite J, Irvine, CA 92614

(949) 809-5700

www.ocasf.org

Los servicios están disponibles en inglés y español.

La ASF proporciona servicios a personas VIH-positivas en el condado de Orange. La elegibilidad para servicios depende del diagnóstico del cliente y su situación financiera. Para algunos servicios, los clientes pueden tener que llenar los requisitos de ingresos ó de incapacidad por VIH.

- Administración de Casos y Consejería sobre Beneficios
- Programas para Niños y Familias
- Programa de Ejercicio
- Despensa de Alimentos
- Programa de Prevención de VIH
- Educación sobre la Salud
- Cuidado y Atención Médica en el Hogar
- Servicios de Vivienda
 - o Asistencia Financiera de Emergencia para: el alquiler, servicios como agua/electricidad y depósitos para el alquiler de viviendas
 - o Coordinación e Información sobre Asuntos de Vivienda
 - o Referencias para Compañeros de Cuarto
 - o Programa de Asistencia con la Renta para el Inquilino
 - o Vivienda Temporal
 - o Capacitación para las Destrezas de la Vida Diaria
- Servicio Legal
- Consejería de Salud Mental
- Suplementos Nutricionales
- Prueba rápida del VIH
- Programas de Apoyo Social
- Grupos de Apoyo
- Transporte
 - o Viajes en Camioneta y Taxi
 - o Cupones para el autobús y de Acceso a Tarifas Reducidas

Centro Comunitario Delhi

505 E. Central Avenue, Santa Ana, CA 92707

(714) 481-9600

www.delhicenter.com

Los servicios están disponibles en inglés y español.

El Centro Comunitario Delhi sirve a la comunidad Latina VIH-positiva en el condado de Orange. Para recibir ciertos servicios, los clientes pueden tener que cumplir requisitos de ingresos ó de incapacidad.

- Administración de Casos
- Despensa de Alimentos

Clínica Comunitaria de Laguna Beach

362 Third Street, Laguna Beach, CA 92651

(949) 494-0761

www.lbclinic.org

Los servicios están disponibles en inglés y español. Favor de llamar para obtener el horario de la clínica y horario para las pruebas de VIH.

La Clínica Comunitaria de Laguna Beach proporciona atención médica a familias y personas de bajos ingresos en el condado de Orange. Los nuevos clientes son bienvenidos.

- Administración de Casos
- Prueba y Consejería para el VIH
- Servicio Legal
- Atención Médica
- Consulta con un Farmacéutico
- Atención Urgente

Clínica Dental del Condado de Orange

1725 W. 17th Street, Suite 101 L, Santa Ana, CA 92706

(714) 834-8408

Los servicios están disponibles en inglés, español, y vietnamita; traductores están disponibles para la mayoría de los demás idiomas.

La Clínica Dental de la Agencia de Salud del Condado de Orange ofrece servicios a personas que sean VIH-positivas y de bajos ingresos. Las personas seropositivas sin seguro dental ó sin beneficio de atención dental tienen derecho a estos servicios. *Los clientes deben ser referidos por un administrador de casos ó por un proveedor médico financiado por el Acta Ryan White.*

- Educación sobre la Higiene y Salud Bucal
- Extracciones
- Radiografías de toda la boca
- Tratamiento No-Quirúrgico para las encías
- Exámenes de Salud Oral
- Terapia de Endodoncia
- Limpieza de Dientes
- Los Servicios Dentales avanzados (puentes, coronas y dentaduras) están disponibles dependiendo la disponibilidad de fondos.

Centro Público de Ayuda Legal

601 Civic Center Drive West, Santa Ana, CA 92701

(714) 541-1010

www.publiclawcenter.org

Los servicios están disponibles en inglés, español y vietnamita.

El Centro Público de Leyes ofrece servicios legales y civiles gratuitos a los residentes de bajo ingresos del condado de Orange. Los servicios son proporcionados por el personal del Centro Público de Leyes, y los servicios sin costo al cliente son proporcionados por abogados voluntarios en el condado de Orange. El Centro Público de Leyes ofrece consejería legal, representación individual, educación a la comunidad, y litigios y apoyo estratégico para desafiar injusticias sociales.

Centro Público de Leyes (continuación)

También, a través del programa de Chequeo Legal, los clientes pueden reunirse individualmente con un partidario legal para lidiar con los asuntos legales más predominantes en las vidas de las personas con VIH/SIDA.

- Asistencia con asuntos legales civiles como:
 - o Bancarrota
 - o Confidencialidad
 - o Acoso por Acreedores
 - o Discriminación
 - o Educación
 - o Empleo
 - o Ley Familiar
 - o Atención Médica
 - o Vivienda
 - o Robo de Identidad
 - o Inmigración
 - o Préstamo Depredador
 - o Ventas Injustas

Programa REACH Comunitario de Salud, Educación y Reducción de Riesgos (REACH)

Agencia del Cuidado de Salud del Condado de Orange
1725 W. 17th Street, Santa Ana, CA 92706

(714) 834-7926

(866) 33-REACH

Los servicios están disponibles en inglés, español, y lenguaje de señas norteamericano.

REACH proporciona servicios a personas VIH-positivas que tengan o hayan tenido problemas con el uso de drogas en el pasado y a personas VIH-negativas con alto riesgo de contraer el VIH en el condado de Orange. El personal de REACH proporciona alcance a la comunidad diario, incluyendo el alcance de noche y pruebas para detectar el VIH ó enfermedades transmitidas sexuales.

Programa REACH (continuación)

- Administración de Casos
- Alcance a la Comunidad
- Despensa de Alimentos
- Grupo de Apoyo de Hepatitis C
- Educación y Prevención del VIH, incluyendo las clases por mandato judicial
- Pruebas y Consejería sobre el VIH
- Servicio Legal
- Enlaces con Programas de Tratamiento del Abuso de Drogas y de Refugio
- Servicios de Desintoxicación bajo los Modelos Social y Médico
- Consejería para Reducir el Riesgo de Contraer el VIH
- Talleres de Capacitación de Destrezas
- Transporte
 - o Viajes en Camioneta
 - o Cupones para el Autobús y de Acceso a Tarifas Reducidas

Shanti del Condado de Orange

22722 Lambert St., Suite 1711, Lake Forest, CA 92630

(949) 452-0888

www.shantioc.org

Los servicios están disponibles en inglés y español.

Shanti OC ofrece servicios a personas VIH-positivas en el condado de Orange. Para algunos servicios, es posible que los clientes tengan que cumplir ciertos requisitos de ingresos ó de incapacidad debido al VIH.

- Administración de Casos
- Abogacía por los clientes
- Terapias Complementarias
 - o Masaje
 - o Reiki
- Talleres Educativos sobre la Salud
- Comidas Preparadas a Domicilio

Shanti del Condado de Orange (continuación)

- Servicio Legal
- Consejería de Salud Mental
- Programas de Apoyo Social
- Grupos de Apoyo

Straight Talk

5714 Camp Street, Cypress, CA 90630

(714) 828-2000

www.straighttalkinc.org

“Straight Talk” proporciona servicios de tratamiento residencial de transición para personas que viven con VIH/SIDA en el condado de Orange. Los servicios incluyen la educación comprensiva sobre el abuso de drogas y otros servicios relacionados.

- Gerry House – Tratamiento residencial para personas VIH-positivas que se inyectan drogas
- Start House – Servicios residenciales de transición para la recuperación del abuso de drogas y del alcoholismo para personas con VIH/SIDA

Centro Comunitario de Servicios Para Gays y Lesbianas

12752 Garden Grove Blvd., Suite 106
Garden Grove, CA 92843

(714) 534-0862

www.thecenteroc.org

Los servicios están disponibles en inglés y español.

El Centro proporciona servicios a personas gay, lesbianas, bisexuales, transgéneros, e individuos VIH-positivos en el condado de Orange.

- Prevención y Educación sobre el VIH
- Pruebas y Consejería para la Prueba del VIH
- Consejería de Salud Mental
- Grupos de Apoyo y Grupo de discusión para Adultos y Jóvenes

Quejas y Reclamos

Los proveedores bajo el sistema del Acta “Ryan White” se dedican a proporcionar los servicios que son respetuosos de sus derechos y necesidades. En las páginas cinco y seis de este manual, usted encontrará una lista de sus derechos y responsabilidades. Si en algún momento siente que un proveedor de servicios ha violado sus derechos como cliente, usted tiene derecho a presentar un reclamo.

Nuestra meta es de asegurarnos que todas las quejas y reclamos están resueltos rápidamente y que sean primero dirigidas al personal o al proveedor de servicios implicado. Hay una diferencia entre una queja y un reclamo. Una queja es una declaración oral o escrita presentada por el cliente ó su representante que él o ella está descontento con cualquier aspecto del Acta Ryan White y su sistema de cuidado. Un reclamo es una queja formal que ha llegado a esta etapa cuando el cliente ó persona afectada busca una solución estructurada a su queja. El proceso de quejas y reclamos está diseñado para ayudarle a resolver su queja por medio de las vías apropiadas.

Solución de Problemas y Quejas

Trate de resolver el problema con el proveedor de servicios, hablando con el personal indicado acerca de su queja. El proveedor de servicios debe escuchar su queja y tratar de encontrar una solución.

Si su queja no se resuelve al hablar con el personal indicado, usted tiene el derecho de presentar un reclamo formal siguiendo las pólizas de reclamo del proveedor de servicios.

Prepárese para anotar o hablar de lo siguiente:

- La fecha y la hora del incidente(s)
- El nombre de las personas implicadas
- Lo que usted piensa que sería una solución justa

La mayoría de los asuntos se resuelven con éxitos entre el cliente y el proveedor de servicios. Si después de seguir la póliza de reclamos del proveedor de servicios, su queja

no se resuelve, usted tiene el derecho de someter una apelación formal a la Unidad de Planificación y Coordinación de Servicios para el VIH del Condado de Orange.

Cómo Someter una Apelación al Resultado de un Reclamo a la Unidad de Planificación y Coordinación de Servicios para el VIH

La Unidad de Planificación y Coordinación de Servicios para el VIH del Condado de Orange ó HIVPAC (siglas en inglés) revisará las apelaciones de clientes que no fueron resueltos después de haber seguido el proceso de reclamo del proveedor de servicios. Usted puede presentar una apelación formal de cualquiera de las siguientes maneras:

En persona ó por correo:

HIV Planning and Coordination
1725-B W. 17th Street
P.O. Box 6099
Santa Ana, CA 92706

ó por Teléfono al: (714) 834-8711

ó por Fax al: (714) 834-8270

Respuesta de la Unidad de Planificación y Coordinación de Servicios para el VIH

La Unidad de Planificación y Coordinación de Servicios para el VIH ó HIVPAC (siglas en inglés) trabajará con usted y con el proveedor de servicios señalado en la apelación del resultado de su reclamo para tratar de encontrar la mejor solución posible. Si es necesario, existe un proceso formal de apelación y un Panel de Revisión de Apelaciones a Reclamos, el cual ayuda en la resolución de las apelaciones de reclamos. Usted recibirá una carta en la cual se le notificará sobre el proceso y resultado de su apelación de reclamo.

HIVPAC se asegurará que no haya ningún tipo de discriminación o represalia contra un cliente porque él ó ella haya presentado un reclamo.

Para una descripción completa de las Pólizas y Procedimientos para presentar reclamos, por favor llame a su proveedor de servicios ó a la Unidad de Planificación y Coordinación de Servicios para el VIH al (714) 834-8711.

Información sobre el Acta Ryan White

El Acta Ryan White proporciona fondos disponibles para proveer servicios a personas que viven con VIH. El Acta fue nombrado como un tributo a un adolescente de Indiana nombrado Ryan White. Debido a la discriminación que él enfrentó, Ryan se dedicó a educar al público y al Congreso de los Estados Unidos sobre el VIH antes de fallecer de la enfermedad en 1990. El Acta Ryan White es la más grande porción de la legislación federal que ofrece fondos para el cuidado y el tratamiento de personas que viven con la enfermedad de VIH. Existen varias partes del Acta Ryan White, Partes A, B, C y D. El Condado de Orange recibe fondos de las Partes A, B y C para proveer servicios médicos y de apoyo para personas VIH-positivas.

La intención del Acta Ryan White es de ayudar a los que más carecen servicios bajo el sistema de atención médica. Las personas que utilizan los servicios del Acta Ryan White son frecuentemente aquellos sin otra fuente de cuidado médico ó que tienen seguro médico pero que sus necesidades de atención médica y de apoyo no están siendo cubiertas.

Tres metas principales del Acta Ryan White son:

- Disminuir el impacto del tratamiento y cuidados en las áreas más afectadas por el VIH.
- Fomentar un enfoque coordinado para los tratamientos principales y apoyar los servicios para el VIH.
- Construir una respuesta estratégica contra el VIH con base en la comunidad que incluye a las organizaciones locales y personas de apoyo clave, al igual que entidades públicas locales.



Información sobre el Acta Ryan White (continuación)

La Unidad de Planificación y Coordinación de servicios para el VIH de la Agencia del Cuidado de Salud del Condado de Orange trabaja con un grupo comunitario designado por La Junta de Supervisores del Condado y el Consejo de Planificación de Servicios del VIH para administrar los fondos de las partes A y B.

El Consejo de Planificación de Servicios del VIH establece prioridades y asigna los fondos para diferentes servicios. En la página 25 de este manual encontrará más información sobre el Consejo de Planificación de Servicios del VIH. El Condado de Orange es responsable de establecer y mantener contratos con proveedores de servicios en la comunidad para ofrecer estos servicios.



Información Sobre el Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA ó HOPWA (siglas en ingles)

El Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA ó HOPWA (siglas en inglés) provee ayuda a personas de bajos recursos con VIH ó SIDA y a sus familias para conseguir asistencia con servicios para la vivienda. El programa fue establecido en 1991 por el Acta de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA. El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos ó HUD (siglas en inglés) otorga fondos del programa HOPWA a la ciudad más grande en cada una de las áreas metropolitanas elegibles.

En el Condado de Orange, la Agencia de Desarrollo Comunitario de la Ciudad de Santa Ana administra los fondos otorgados por HOPWA para todo el condado de Orange. Una porción de estos fondos ha sido asignada bajo contrato al Condado de Orange para servicios de apoyo.

Desde 1993, la Ciudad de Santa Ana ha utilizado fondos de HOPWA para crear 93 unidades nuevas de vivienda permanente ó temporal para personas con VIH/SIDA.



Consejo de Planificación de Servicios del VIH

El Consejo de Planificación de Servicios del VIH, fue establecido en 1987, hace recomendaciones al Oficial de Salud Pública del Condado sobre asuntos relacionados al VIH. También funciona como el Consejo de Planificación de Parte A, el Consorcio de la Parte B del Acta Ryan White, y como la entidad que asesora a la Ciudad de Santa Ana sobre el uso de fondos de HOPWA.

El Consejo colabora con la Agencia del Cuidado de Salud para realizar una evaluación periódica para determinar las necesidades de servicios de las personas con VIH. El consejo establece prioridades a las necesidades de servicios de VIH en la comunidad y asigna fondos a las diferentes categorías de servicios utilizando información de las evaluaciones periódicas.

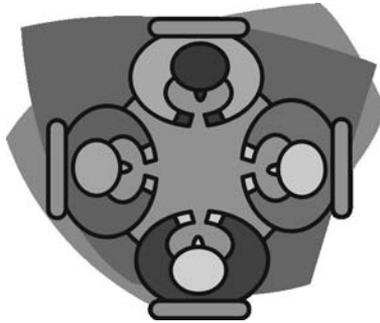
Los miembros del Consejo son personas expertas en áreas como: planificación de servicios médicos, vivienda para personas sin hogar, servicios para prisioneros, servicios de tratamiento para el abuso de drogas y condiciones de salud mental; ó que representan otros servicios del Acta Ryan White y programas federales. El 33% de los miembros del consejo deben ser personas que viven con VIH y que reciben servicios del Acta Ryan White. El Comité de Membresía del Consejo de Planificación recibe solicitudes de nombramiento para que estas sean revisadas y finalmente aprobadas por la Junta de Supervisores. Para información sobre cómo hacerse miembro, por favor llame al teléfono que aparece en la página 26.

Con el fin de asegurarse que personas con VIH y otros miembros de la comunidad participen, el Consejo frecuentemente solicita opiniones de clientes y de proveedores y tiene un comité de la defensa del cliente. Los comentarios del público es otra manera de obtener opiniones de la comunidad. Estos se reciben al principio de cada reunión y el público en general es bienvenido.

Información sobre las Reuniones del Consejo de Planificación del VIH*

Fecha: El segundo miércoles de cada mes
Hora: De 6:00 a 9:00 p.m.
Lugar: Centro de Capacitación del Departamento de Salud (Edificio 1729 E)
1725 West 17th Street
Santa Ana, CA 92706
Información: (714) 834-8399

**Las reuniones del Consejo están sujetas a cambios imprevistos. Para confirmar la fecha, hora o lugar, por favor llame al (714)834-8399.*



Comité de Apoyo y Abogacía para el Cliente ó HCAC (siglas en inglés)

El Comité de Apoyo y Abogacía para el Cliente es un comité de personas VIH-positivas que proveen sugerencias y recomendaciones al Consejo de Planificación de Servicios del VIH en varias áreas. Este comité intenta representar a la comunidad de individuos VIH-positivos y se asegura que las necesidades de este segmento de la población sean identificadas y atendidas.

Las responsabilidades del HCAC incluyen:

- Identificar e invitar a personas VIH-positivas para que se hagan miembros del Consejo y para que cubran posiciones de liderazgo en el mismo;
- Proveer capacitación en métodos de planificación y en destrezas de liderazgo;
- Desarrollar destrezas de abogacía en personas VIH-positivas;
- Consejo al Comité sugerencias y recomendaciones sobre las necesidades de personas con VIH en el Condado de Orange.

Para participar en la promoción de pólizas y servicios que mejoren la vida de personas con VIH/SIDA, asista a una de las juntas del HCAC.

Información sobre las Reuniones del HCAC*

Fecha: El tercer lunes de cada mes
Hora: 6:00 p.m.
Lugar: Centro de Capacitación del Departamento de Salud (Edificio 1729E)
1725-B West 17th Street
Santa Ana, CA 92706

**Las reuniones del Comité están sujetas a cambios imprevistos. Para confirmar la fecha, hora o lugar, por favor llame al (714)834-8399.*

Otros Comités del Consejo de Planificación del VIH

El Consejo de Planificación del VIH tiene varios comités activos que ayudan y apoyan a las actividades y funciones del Consejo. Los miembros de la comunidad pueden asistir a las juntas, hacer comentarios públicamente, y hacerse miembros de los diferentes comités sin ser miembros del Consejo. Por favor llame a la Unidad de Planificación y Coordinación de Servicios para el VIH al (714) 834-8399 si tiene preguntas sobre el horario de reunión de cada comité.

Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo incluye a los directores de los diferentes comités y otros oficiales del Consejo. El comité tiene la responsabilidad de: 1) supervisar asuntos del Consejo de Planificación; 2) reportar sobre las actividades en las juntas mensuales del Consejo; 3) establecer comités ó grupos de trabajo según sean necesarios; 4) llevar a cabo la Evaluación Anual del Mecanismo Administrativo ó EAM (siglas en inglés); y 5) aconsejar al Presidente del Consejo y dirigir al personal del Consejo en lo que se refiere a administración de las actividades del mismo.

Comité de Vivienda

El Comité de Vivienda incluye miembros de la comunidad, personas con VIH/SIDA, proveedores de servicios del VIH/SIDA, y personal de la Ciudad de Santa Ana. Las responsabilidades del comité son: 1) proporcionar recomendaciones sobre la financiación de servicios de vivienda y otros servicios relacionados para personas con VIH/SIDA; 2) revisar reportes de programas de vivienda; y 3) coordinar servicios relacionados a la vivienda.



Comité de Membresía

El Comité de Membresía está compuesto por miembros que son nombrados por el Comité Ejecutivo. Las responsabilidades del comité son: 1) realizar un reclutamiento continuo para asegurar la composición demográfica del Consejo refleje las personas con VIH/SIDA en el condado de Orange; 2) recomendar personas para ser nombradas al Consejo; 3) informar a todos los candidatos sobre los requisitos para ser miembros del Consejo; 4) supervise la asistencia de los miembros del Consejo; y 5) entrene a los miembros del Consejo sobre las funciones y responsabilidades del consejo.

Comité de Planificación de la Prevención ó PPC (siglas en ingles)

El Comité de Planificación de la Prevención incluye miembros de la comunidad del VIH/SIDA, personas con VIH/SIDA, y proveedores de servicios del VIH. Las responsabilidades del Comité son: 1) actualizar anualmente el Plan Integral de Prevención de VIH del Condado de Orange; 2) proveer un foro para el intercambio de información y coordinación de esfuerzos para la prevención del VIH; 3) implementar estrategias que aumenten el conocimiento y la concientización sobre el VIH/SIDA en la comunidad; 4) identificar necesidades de prevención que no hayan sido cubiertas; y 5) recomendar prioridades sobre los servicios de prevención y distribución de fondos.

Comité de Selección de Prioridades, Asignaciones de Fondos y Planificación ó PSAP (siglas en inglés)

La membresía del Comité PSAP incluye a miembros de la comunidad de VIH/SIDA, personas con VIH/SIDA, y proveedores de servicios de VIH. Las responsabilidades del Comité son: 1) dar recomendaciones con respecto a las prioridades y financiamiento de los servicios cubiertos por el Acta Ryan White; y 2) servir como el organismo que planificará las asignaciones y re-asignaciones de fondos durante el año.

Recursos Locales y Nacionales

Beneficio/Seguros Médicos

Administración del Seguro Social.....	(800) 772-1213
Oficina de Anaheim	(714) 502-9271
Oficina de Brea.....	(714) 993-0276
Oficina de Santa Ana.....	(800) 772-1213

Crédito/Accesoría Financiera

Servicios de Consejería sobre el Crédito	(714) 547-2227
Servicios de Manejo de Crédito para el Consumidor	(888) 669-2227

Servicio Dental

Clínica Dental Agencia del Cuidado de Salud del Condado de Orange	(714) 834-8408
--	----------------

Servicios para Incapacitados

Centro Regional del Condado de Orange	(714) 796-5100
---	----------------

Tratamiento para Uso de Alcohol y Drogas

Programa REACH	(714) 834-7926
Programa "Straight Talk" (Tratamiento Residencial de Rehabilitación del Alcoholismo/Drogadicción).....	(714) 828-2000

Servicio de Empleo

Departamento de Rehabilitación de California.....	(714) 662-6030
Departamento de Desarrollo de Empleos ó EDD.....	(714) 518-2315

Programas de Asistencia Financiera

Agencia de Servicios Sociales del Condado de Orange –
("Cal-Works", Estampillas de Comida, Medi-Cal)

Cal Works

Centro Regional del Este	(714) 435-5800
Centro Regional del Norte.....	(714) 575-2400
Centro Regional del Sur	(949) 206-4000
Centro Regional del Oeste	(714) 503-2200

Estampillas de Comida/Oficinas del Medi-Cal

Centro Regional de Aliso Viejo.....	(949) 809-5700
Centro Regional de Anaheim	(714) 575-2400
Centro Regional de Garden Grove.....	(714) 741-7100
Centro Regional de Santa Ana	(714) 435-5900

Recursos Locales y Nacionales (continuación)

Programas de Servicios Sociales Relacionados al VIH/SIDA

Fundación de Servicios contra el SIDA ó ASF	(949) 809-5700
Equipo de Intervención para Asiáticos e Isleños del Pacífico ó APAIT	(714) 636-1349
Centro Comunitario Delhi	(714) 481-9600
Clínica Comunitaria de Laguna Beach	(949) 494-0761
Programa REACH	(714) 834-7926
“Shanti” del Condado de Orange.....	(949) 452-0888
Centro Comunitario de Servicios para Gays y Lesbianas.....	(714) 534-0862

Programas de Vivienda

Fundación de Servicios Contra el SIDA (ASF)	
Departamento de Vivienda	(949) 809-5783*
Emmanuel House (Personas sin Vivienda que Viven con VIH/SIDA)	(714) 836-7188
Programa de Ayuda para el Alquiler de Viviendas “Sección 8”	
Oficinas de “Fair Housing” en California.....	(800) 884-1684
Comisión de Relaciones Humanas	(714) 567-7470
Programa “Straight Talk” (Tratamiento Residencial para la Rehabilitación del Alcoholismo y la Drogadicción.....	(714) 828-2000
Oficinas de la Autoridad de Vivienda ó Housing Authority	
Housing Authority en Anaheim	(714) 765-4320
Housing Authority en Garden Grove	(714) 741-5150
Housing Authority en el condado de Orange.....	(714) 480-2700
Housing Authority en Santa Ana.....	(714) 667-2200

**Favor de ver a su administrador de casos acerca de los servicios de vivienda.*

Servicio Legal

Hermanidad Mexicana Nacional	(714) 541-0250
Sociedad de Apoyo Legal del Condado de Orange	(800) 834-5001
Asociación de Abogados del Condado de Orange.....	(949) 440-6747
Oficinas de “Fair Housing” del Condado de Orange	(800) 698-3247
Defensor Público – Condado de Orange.....	(714) 834-2144
Centro Público de Leyes	(714) 541-1010

Servicios de Atención Médica

Cure+ (Referencia para los Estados Unidos y México).....	(800) 789-1751
Clínica Comunitaria de Laguna Beach.....	(949) 494-0761
Agencia del Cuidado de Salud del Condado Orange.....	(714) 834-7991
Servicios Médicos para Indigentes (MSI).....	(714) 834-6248
Clínica de Enfermedades Especiales de UCI.....	(714) 456-7002

Recursos Locales y Nacionales (continuación)

Medicamentos

Programa ADAP (programa de ayuda financiera para medicamentos contra el SIDA)..... (714) 834-8175

Programas de Consejería sobre la Salud Mental

Servicios de Salud Mental para Adultos de la Agencia del Cuidado de Salud del Condado de Orange..... (714) 480-6767

Servicios de Salud Mental para Niños y Jóvenes de la Agencia del Cuidado de Salud del Condado de Orange (714) 834-5656

Servicios Psicológicos para Latinos (714) 953-8662

Asociación de Salud Mental del Condado de Orange..... (714) 547-7559

Servicios para Jóvenes y Familias de la Agencia del Cuidado de Salud del Condado de Orange..... (714) 834-5656

Programa "Pathways"..... (714) 834-7883

Programa "Shanti" del Condado de Orange..... (949) 452-0888

Centro Comunitario de Servicios para Gays y Lesbianas... (714) 534-0862

Programas de Servicios Nutricionales

Fundación de Servicios contra el SIDA ó ASF (949) 809-5700

Agencia de Salud del Condado de Orange..... (714) 834-7991

Programa WIC para Mujeres, Recién Nacidos y Niños..... (714) 834-8333

Servicios de la Red de Seguridad (Albergue/Alimentos/Ropa)

Anaheim Independencia..... (714) 826-9070

Ayuda con Alimentos (714) 897-6670

Ejército de Salvación del Condado de Orange..... (714) 832-7100

Programa "Real Help" de Alimentos de Garden Grove (714) 534-6450

Programa S.O.S ("Share Our Selves" en inglés)..... (949) 642-3451

Programa de Comida Preparada..... (949) 548-8861

Almuerzo Gratis, lunes-viernes 1 p.m. – 4 p.m.

720 W. 19th St., Costa Mesa

Centro de Recursos para la Familia del Sur

del Condado de Orange (949) 364-0500

Centro Comunitario "Southwest" - Santa Ana (714) 543-8933

Servicios de Organizaciones Religiosas

Programa "AIDS Action" (949) 683-5683

Capilla de Cristo de Laguna (949) 376-2099

Capilla de Cristo, Iglesia Comunitaria Metropolitana..... (714) 835-0722

Él Intenta Victoria (800) HIV-HOPE

Iniciativa VIH/SIDA de la "Iglesia Saddleback" (949) 609-8555

Servicios Sociales Luteranos (servicio de comida) (714) 685-1800

Oficina de Huntington Beach..... (714) 960-2254

Ministerios de Apoyo a la Familia (949) 492-8477

Recursos Locales y Nacionales (continuación)

Albergues

Albergue "American Family Housing"	(714) 897-3221
Albergue "Friendship"	(949) 494-6928
Vivienda Temporal "New Vista"	(714) 680-3691
Rescue Mission (Misión Rescate del Condado de Orange)	(714) 258-4450
Casa Hospitalaria del Ejército de Salvación "Salvation Army"	(714) 542-9576
Albergue "Más que un albergue de la YWCA"	(714) 871-4488

Instalaciones para Higiene Personal

Iglesia Metodista de Costa Mesa	(949) 548-7727
Misión "Rescate" del Condado de Orange	(714) 258-4450

Transporte

Fundación de Servicios contra el SIDA ó ASF	(949) 809-5700
Transporte para Niños	(714) 999-2881
Servicios de Transporte del Condado de Orange (<i>www.octa.net</i>)	(714) 560-6282
Cupones para el autobús	(714) 560-5932
Información sobre las Rutas de los Autobuses Públicos.....	(714) 636-7433
Programa REACH	(714) 834-7926

Servicios para Veteranos de las Fuerzas Armadas

VETERANOS DE ESTADOS UNIDOS – Long Beach (Veteranos sin vivienda)	(562) 388-8000
Centro de Consejería para Veteranos.....	(714) 776-0161
Servicios para Veteranos – Beneficios del VA.....	(800) 827-1000

Líneas Telefónicas de Ayuda

Servicios Contra el Abuso del Alcohol y las Drogas

Concilio Estadounidense contra el Alcoholismo (800) 527-5344
Teléfono directo a Alcohólicos Anónimos (Inglés) (714) 556-4555
Servicios contra el Abuso del Alcohol y de las Drogas
de la Agencia de Salud del Condado de Orange (714) 480-6660
Teléfono directo a “Cocaine Anonymous”
(para los adictos a la cocaína).....(949) 650-1011

Línea de Información Sobre el SIDA en California

(Lunes - Viernes 9 a.m. – 5 p.m., Martes until 9 a.m. – 9 p.m.)

Inglés y español..... (800) 367-2437
TDD para sordomudos (888) 225-2437

Línea de Apoyo para Momentos de Crisis

Centro de Prevención de Suicidio (800) 784-2433
Línea de Apoyo para Jóvenes (800) 843-5200

Cure+ (en Estados Unidos y México) (800) 789-1751

Línea de Información sobre Tratamientos para el VIH/SIDA (Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades)

En inglés (las 24 Horas) (800) CDC-INFO
En español (las 24 Horas) (800) CDC-INFO
..... (800) 232-4636

Agencia del Cuidado de Salud del Condado de Orange

Información automatizada sobre pruebas de VIH y
sobre consejería (714) 834-8592

Proyecto Informa “Project Inform” (800) 822-7422



Paginas Cibernéticas

Investigaciones sobre SIDA

- Estudios Clínicos sobre el SIDA..... www.clinicaltrials.gov
- Información del SIDA
(Tratamiento, Prevención e Investigación) <http://aidsinfo.nih.gov>
- VIH InSite (Tratamiento, Prevención, y Política) <http://hivinsite.ucsf.edu>

Información Integral sobre el SIDA

- Sistema de Información Global de Educación
sobre el SIDA (AEGIS) www.aegis.com
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades www.cdc.gov
- El Cuerpo (cuidado, tratamiento, y prevención) www.thebody.com
- Proyecto Informa
(Información, inspiración y abogacía)..... www.projectinform.org

Recursos del Condado de Orange

- Info Link Orange County..... www.infolinkoc.org
- Unidad de Planificación y Coordinación
de Servicios para el VIH www.ochealthinfo.com/public/hiv/

Fundación Familiar Kaiser..... www.kff.org

SIDA Pediátrico

Fundación Pediátrica del SIDA Elizabeth Glaser www.pedaids.org



Glosario de Abreviaturas en Inglés

ADAP – AIDS Drug Assistance Program

AIDS – Acquired Immune Deficiency Syndrome

APAIT – Asian Pacific AIDS Intervention Team

ASF – AIDS Services Foundation

CDC – Centers for Disease Control and Prevention

EAM – Evaluation of the Administrative Mechanism

HCA – Orange County Health Care Agency

HCAC – HIV Client Advocacy Committee

HIV – Human Immunodeficiency Virus

HIVPAC – HIV Planning and Coordination

HOPWA – Housing Opportunities for Persons with AIDS

HUD – United States Department of Housing and Urban Development

LBCC – Laguna Beach Community Clinic

MSI – Medical Services Initiative

PLC – Public Law Center

PPC – Prevention Planning Committee

PSAP – Priority Setting, Allocations, and Planning Committee

REACH – Risk-reduction, Education, and Community Health Program

STD – Sexually Transmitted Disease

UCI – University of California Irvine



**Agencia del Cuidado de
Salud del Condado de Orange**

Planificación y Coordinación de Servicios Contra el VIH
1725-B W. 17th Street
Santa Ana, CA 92706
Telephone: (714) 834-8711
Fax: (714) 834-8270
Web Site: www.ochealthinfo.com/public/hiv.index.htm

Impreso con Fondos del Acta Ryan White
Marzo del 2009

